

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 2004/P 2014
Materia: Subrogancias

LAS CONDES,

17 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; Decreto Secc. 1ª N° 2572 del 14 de Mayo de 2014; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 de fecha 20 de Diciembre 2014.

DECRETO

1.- **ESTABLECESE**, a contar de esta fecha, el siguiente orden de subrogancia del cargo de Jefe del Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

JEFE DEPARTAMENTO TESORERÍA:

JUAN ANDRES PEÑA PEÑA
CLAUDIA ESCAMILLA CORRIAL
ERNESTO MARDONES CARRASCO
DORIS ESCALONA SAGREDO

2. **DEROGASE**, cualquier resolución anterior contraria al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:
Administrador Municipal
Dirección de Control
DAF
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes.
MIM_Subrogancia Depto. de Tesorería